

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6126 ACERBAGES PROMOCIÓ, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIMENSIÓ INTEGRAL DEL VALLÈS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("RD Ley 5/2023"), se hace público que en la Junta General Extraordinaria de "ACERBAGES PROMOCIÓ, S.L.", celebrada el 30 de junio de 2024, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de "DIMENSIÓ INTEGRAL DEL VALLÈS, S.L." por la Sociedad que la participa íntegramente "ACERBAGES PROMOCIÓ, S.L." con disolución, sin liquidación de la mercantil absorbida que transmite en bloque su patrimonio a la Sociedad absorbente, la cual adquirirá a título universal por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, conforme el proyecto de fusión redactado por los Administradores mancomunados de ambas compañías. Se advierte expresamente a los socios y a los acreedores de las Sociedades participantes su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo tomado y de los balances de fusión aprobados.

Manresa, 11 de noviembre de 2025.- Los administradores mancomunados de Acerbages Promoció, S.L, El Sr. Pedro Borrellas Puigpelat y la sociedad Sol Bages, S.A., actuando el Sr. José Bonvehí Casellas como representante.

ID: A250052549-1